I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

)000482

DECRETO EXENTO Nº 202/ /2014

Cerrillos, 19 MAR 2014

V I S T O S:

La Providencia Alcaldicia Nº100/1159/2014; el Ord. N°1100/062/2014 de la Dirección de Control; el Decreto de Pago N°439 del 25 de febrero de 2014; lo dispuesto en la Ley Nº18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; y las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

D E C R E T O:

1. Instrúyase Investigación Sumaria a fin de determinar las eventuales responsabilidades administrativas de los funcionarios involucrados en los hechos denunciados mediante el Ord. N°1100/062/2014 de la Dirección de Control.

2. Desígnase como investigador de la causa a don Raúl Ramírez López.

3. El Departamento de Personal y Bienestar registrará el presente decreto para efectos de control posterior.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL
CECILIA ULLOA CHACON
Ingeniero Comercial
Secretaria Municipal

MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
I. MUNICIPALIDAD
CERRILLOS
ALCALDE

HERNÁN TRIVIÑO VÁSQUEZ
Secretario Municipal (s)

ARTURO AGUIRRE GACITÚA
Alcalde

AAG/HTV/mmj.

Distribución:
Alcaldía.
Dirección de Control.
Dirección Jurídica.
Investigador Sr. Raúl Ramírez L.
Departamento de Personal
Página Web.